



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 OCT. 2008

1322-08

Res. H N°

Expte. N° 4.539/08

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. César Raúl CHAMORRO, docente adscripto de la Escuela de Filosofía, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en la Jornada de Pensamiento Medieval "La filosofía Medieval en el Pensamiento Moderno y Contemporáneo", realizada en la Universidad de Morón provincia de Buenos Aires el día 27 de Setiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Filosofía avala el pedido del solicitante, por participar como expositor de la ponencia titulada "La Resolución Tomista sobre el Estado Intermedio del Alma" otorgando la suma de \$300,00 como ayuda económica;

Que el Prof. César Raúl CHAMORRO, presenta comprobantes debidamente conformados de pasajes, alimentos e inscripción efectuados con motivo de su participación en la jornada mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

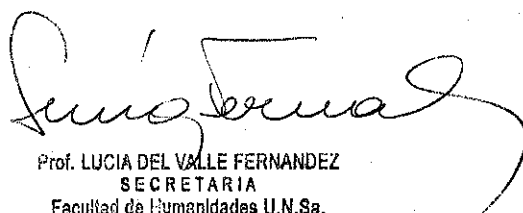
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

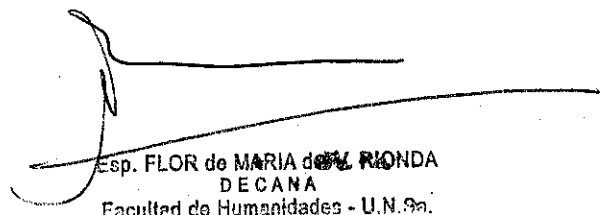
ARTICULO 1°.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al Profesor Adscripto César Raúl CHAMORRO DNI. 27.640.737 en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2008 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Filosofía".

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

djm/jcl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA de la RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.